

Santa Fe, 25 de junio de 2015

VISTO el Expte. CD N° 098/15, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Diego FESSIA**, ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre las carreras Ingeniería Eléctrica y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Res. CD N° 329/12 y 422/13, de fecha 04/09/12 y 30/10/13 respectivamente, se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avala dichas equivalencias.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de especialidad, al alumno **Diego FESSIA**, DNI N° 35.448.797, de la especialidad Ingeniería Eléctrica a la Tecnicatura Superior en Mecatrónica

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia al citado alumno, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

CURSO DE NIVELACIÓN

Primer Nivel: Primer cuatrimestre: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN-CAD

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 329

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión